



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2021
INAI/080/21

ES TIEMPO DE QUE LA IGUALDAD SEA UNA REALIDAD PARA LAS MUJERES EN MÉXICO: INAI

- **En el *Día Internacional de la Mujer*, el Pleno del INAI reafirma su compromiso para promover la igualdad de género y sumar esfuerzos para erradicar cualquier forma de discriminación o violencia contra de las mujeres**
- **Las Comisionadas y los Comisionados del INAI reconocen el esfuerzo y los aportes de todas las mujeres que laboran en el Instituto**

En el *Día Internacional de la Mujer*, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) reafirma su compromiso para promover la igualdad de género, el respeto de los derechos humanos y sumar esfuerzos para erradicar cualquier forma de discriminación o violencia contra de las mujeres.

Las Comisionadas y los Comisionados del INAI afirman que “es tiempo de que la igualdad sea una realidad para las mujeres en México”, por lo que expresan su convicción para seguir fortaleciendo una cultura institucional respetuosa de los derechos humanos e implementar una política de prevención y cero tolerancia ante situaciones de violencia.

El 8 de marzo es una fecha para reconocer la lucha de mujeres y hombres por la igualdad de género en trato, derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

Este año, el tema elegido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) “Mujeres líderes: por un futuro igualitario en el mundo de la COVID-19”, que celebra los enormes esfuerzos de mujeres y niñas en todo el mundo para forjar un futuro más igualitario y recuperarse de la pandemia.

La crisis sanitaria ha puesto de relieve la importancia fundamental de las contribuciones de las mujeres en este contexto, tanto en el ámbito laboral, como personal.

Ante ello, este 8 de marzo de 2021, las Comisionadas y Comisionados del INAI, hacemos un reconocimiento público a las 337 mujeres que laboran en este Instituto y que representan casi el 45 por ciento del potencial institucional.

Reconocemos que sus aportes, talentos y capacidades son invaluable para el óptimo funcionamiento de todas las unidades administrativas que conforman nuestra institución y enriquecen la noble tarea de garantizarle a la sociedad mexicana los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

El Pleno valora el esfuerzo y compromiso mostrados por cada una de las valiosas mujeres, integrantes de la comunidad INAI, pues, durante el confinamiento a causa de la pandemia, han realizado sus funciones cotidianas de manera ejemplar y, está consciente que, además, se les han sumado labores adicionales a las ya habituales.

Con la finalidad de promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como de transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género y el principio de no discriminación en los ámbitos de competencia y acción del Instituto, el Pleno emitirá, en breve, la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del INAI.

Finalmente, reitera su disposición para continuar fortaleciendo una cultura institucional respetuosa de los derechos humanos, libre de toda forma de discriminación y violencia; que promueva la creatividad, el esfuerzo y el compromiso de toda la comunidad, con la misión, visión, objetivos y valores del Instituto.

-o0o-